

# ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

## N° 037-2019-MPJB



Jorge Basadre, 24 de mayo de 2019.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE

#### VISTO:

En la sesión ordinaria de Concejo de fecha 23 de mayo de 2019, el expediente de donación de tubos de PVC del Gobierno Regional de Tacna – Oficina de Seguridad, Defensa Nacional y Civil a la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo señalado por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 30305 y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, estipula que *"Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"*.

Que, el artículo 9° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, regula las atribuciones que corresponden al concejo municipal, en el inc. 20) señala la atribución de *"Aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad"*.

Que, con Informe N° 235-2019-MMMCH-SGL-GAF-GM-A/MPJB de fecha 07 de mayo de 2019, la Sub Gerencia de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares, remite lo informado por el Área de Almacén Central, de la verificación de los materiales donados por el Gobierno Regional de Tacna – Oficina de Seguridad, Defensa Nacional y Civil, según Guía de Remisión – Recepción de Bienes N° 0038119 e Informe N° 158-2019-OAC-SGL-GAF/MPJB, donde señala que es conforme la verificación de materiales, con el siguiente detalle:

Items	Cantidad	Unid. Med.	Descripción
001	75	Unid.	Tubo de PVC para fluidos a presión con unión de presión clase 5 6in x 5m
002	80	Unid.	Tubo de PVC para fluidos a presión con unión de presión clase 5 8in x 5m

Que, mediante Informe N° 130-2019-OAJ/MPJ de fecha 20 de mayo de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre la donación efectuada por el Gobierno Regional de Tacna / Oficina de Seguridad, Defensa Nacional y Civil, es de opinión elevar ante el Pleno del Concejo Municipal para su debate y aprobación correspondiente y aceptar la donación.

Que, puesto a consideración del Pleno del Concejo, previas opiniones y deliberaciones, con la votación se determina aceptar la donación de los tubos PVC del Gobierno Regional de Tacna – Oficina de Seguridad, Defensa Nacional y Civil.

Que, por las consideraciones expuestas estando a las facultades conferidas por la Ley No. 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en armonía con la Constitución Política del Perú y lo aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de Concejo Municipal en la fecha, se adoptó el siguiente.

#### ACUERDO:



# ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

## N° 037-2019-MPJB



**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR**, la donación de los tubos de PVC del Gobierno Regional de Tacna / Oficina de Seguridad, Defensa Nacional y Civil, efectuados a la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, con las siguientes características:

Items	Cantidad	Unid. Med	Descripción
001	75	Unid.	Tubo de PVC para fluidos a presión con unión de presión clase 5 6in x 5m
002	80	Unid.	Tubo de PVC para fluidos a presión con unión de presión clase 5 8in x 5m

**ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER**, al Gobierno Regional de Tacna / Oficina de Seguridad, Defensa Nacional y Civil, por su valiosa donación de los materiales antes descritos.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, la implementación y cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura y demás instancias competentes.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR**, a Secretaría General e Imagen Institucional, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional a través de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y su notificación correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
BELIX F. MORALES MAMANI  
ALCALDE

C.c.:  
- Alcalde  
- GM  
- GDTI  
- SG  
- OC